

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 60201 SEGOVIA

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su Partido y de lo Mercantil.

En este órgano judicial se tramitan Sección I declaración concurso 0000225/2012, seguido a instancias de Promociones El Corralillo de Segovia, S.L., en los que, por resolución de fecha 10 de octubre de 2017, se ha acordado: "1.- Concluir el presente procedimiento concursal por estar en el supuesto de inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.

2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

3.- Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expidanse los correspondientes mandamientos, firme la resolución, en concreto al Registro Mercantil de Segovia, en el tomo 213, folio 90, hoja SG4729 y al Registro de la Propiedad nº 3 de Segovia en la finca registral 9971 y 9956.

4.- Se aprueba la dación en pago de las fincas registrales antes citadas 9971 y 9956 así como la rendición de cuentas presentada.

5.- La presente resolución una vez firme se notificará mediante comunicación personal que acredite su recibo o por los medios a que se refiere el primer párrafo del artículo 23.1 de esta Ley y se dará a la misma la publicidad prevista en el artículo 24.

Segovia, 11 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170074064-1